

Términos y condiciones encuesta “Actividad fin de año 2023”

Los asociados a quienes se envió la encuesta vía correo electrónico o SMS registrado en el sistema de Coempopular y contesten la totalidad de las preguntas enviadas, podrán participar por:

BENEFICIO:

(2) bonos éxito de \$100.000 cada uno. Se entregará uno (1) a dos (2) asociados diferentes, que cumplan con las condiciones de campaña.

FECHA DE INICIO: 22 de abril de 2023

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29 de abril de 2023

ACEPTACIÓN TÁCITA

Se da por hecho que el asociado persona natural acepta incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicadas.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

- Ser un asociado activo mayor de 18 años y encontrarse en la base de datos de Coempopular como tal.
- Desarrollar una sola encuesta enviada, por medio del correo electrónico o sms registrado en el sistema de Coempopular con todas las preguntas resueltas en las fechas anteriormente establecidas.
- Encontrarse al día en todas las obligaciones adquiridas con Coempopular en caso de tenerlas.

PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar todos los asociados que realicen la encuesta, en el periodo arriba mencionado y que cumplan las siguientes condiciones:
- Cumplir con las condiciones indicadas en las condiciones de la actividad.
- Residir en Colombia o en su defecto si el asociado se encuentra fuera del país, debe enviar autorización firmada y apostillada de entrega del beneficio en Colombia, a quien este designe.

ENTREGA DEL BENEFICIO:

La selección del beneficiario se llevará a cabo en el mes de mayo de 2023 a través de la herramienta <https://www.sortea2.com/> por el área de Mercadeo de Coempopular, entre los asociados que cumplan con todas las condiciones de participación. El beneficio se entregará en el CAAS de Coempopular en Bogotá. En caso de que el asociado esté fuera de Bogotá, se entregará en el CAAS más cercano a su ciudad de residencia. Si debido a temas restrictivos de movilidad por epidemia, pandemia o eventos naturales el asociado no puede desplazarse a la oficina más cercana para recibir el beneficio se contactará y se revisará la posibilidad de enviarse al domicilio registrado en el sistema de Coempopular, mediante operador logístico o su posible recolección en oficina apenas pueda realizarlo, este envío no tiene ningún costo al asociado.

BOGOTÁ D.C.
Tel. (1) 6060444
Calle 16 N° 6-66 Piso 24

CAAS BARRANQUILLA
Tel. (5) 3201599
Calle 70 N° 53-74 Ofc. 402

CAAS BUCARAMANGA
Tel. (7) 6973282 /68
Cra. 27 N° 37-33 Ofc. 619

CAAS CALI
Tel. (2) 4851175 /76 - 8854056
8981500 Ext: 3059
Calle 10 N° 4- 40 Ofc. 511

CAAS IBAGÜE
Tel. (8) 2617064
Calle 10 N° 4-46 Ofc. 603

CAAS MEDELLÍN
Tel. (4) 5118545
5768100 Ext. 3294
Cra. 50 N° 50-14 Piso 14

El asociado ganador será notificado en el mes de mayo de 2023 vía celular o correo electrónico registrados en el sistema de Coempopular. Tendrá 10 días calendario, luego de ser notificado por Coempopular, para aceptar el beneficio, posterior a esta fecha Coempopular podrá asignar este beneficio para otra actividad.

En caso tal de que el asociado beneficiario no reciba el beneficio en los días establecidos, este puede comunicarse a la línea en Bogotá al 6016060444 y realizar la solicitud de queja o reclamo del mismo.

OTRAS CONDICIONES:

- El asociado deberá aparecer en la base de datos de Coempopular a la cual se envía la encuesta.
- Los beneficios son intransferibles y no son redimibles en dinero, en todo ni en parte.
- Coempopular se reserva el derecho de establecer otras fechas para la presente actividad.
- Coempopular se reserva el derecho de poner término a la presente actividad, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
- El asociado acepta y acuerda que cumplirá con todas las reglas establecidas en las condiciones de la actividad.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- Coempopular no se hace responsable del uso o destino que el ganador le dé al bono.
- El beneficiario autoriza a Coempopular para utilizar gratuitamente su nombre, identidad, datos, rostro e imagen si es necesario en esta promoción y en las promociones futuras, sin limitación alguna.

BOGOTÁ D.C.
Tel. (1) 6060444
Calle 16 N° 6-66 Piso 24

CAAS BARRANQUILLA
Tel. (5) 3201599
Calle 70 N° 53-74 Ofc. 402

CAAS BUCARAMANGA
Tel. (7) 6973282 /68
Cra. 27 N° 37-33 Ofc. 619

CAAS CALI
Tel. (2) 4851175 /76 - 8854056
8981500 Ext: 3059
Calle 10 N° 4- 40 Ofc. 511

CAAS IBAGUÉ
Tel. (8) 2617064
Calle 10 N° 4-46 Ofc. 603

CAAS MEDELLÍN
Tel. (4) 5118545
5768100 Ext. 3294
Cra. 50 N° 50-14 Piso 14